



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0052592/2018

---

VISTO

Que por RD 134/2019 el Lic. Jorge Ángel Bruera, DNI: 34460153, ha sido admitido en la carrera de Doctorado en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplimentado todos los requisitos reglamentarios, presentando su tesis con aval de su Directora y Codirectora.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la carrera de Doctorado corresponde designar el Tribunal evaluador encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar al Tribunal que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "*Aportes a la explicación de la violencia sexual: un contraste empírico del Modelo de Confluencia en varones adultos argentinos*" del Lic. Jorge Ángel Bruera, DNI: 34460153, integrando el mismo con los siguientes doctores/as: Dra. Meritxell Pérez Ramírez, Dr. Santiago Resett y el Dr. Sebastián Garrido; siendo miembro suplente la Dra. Thuy Nguyen Vo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

